



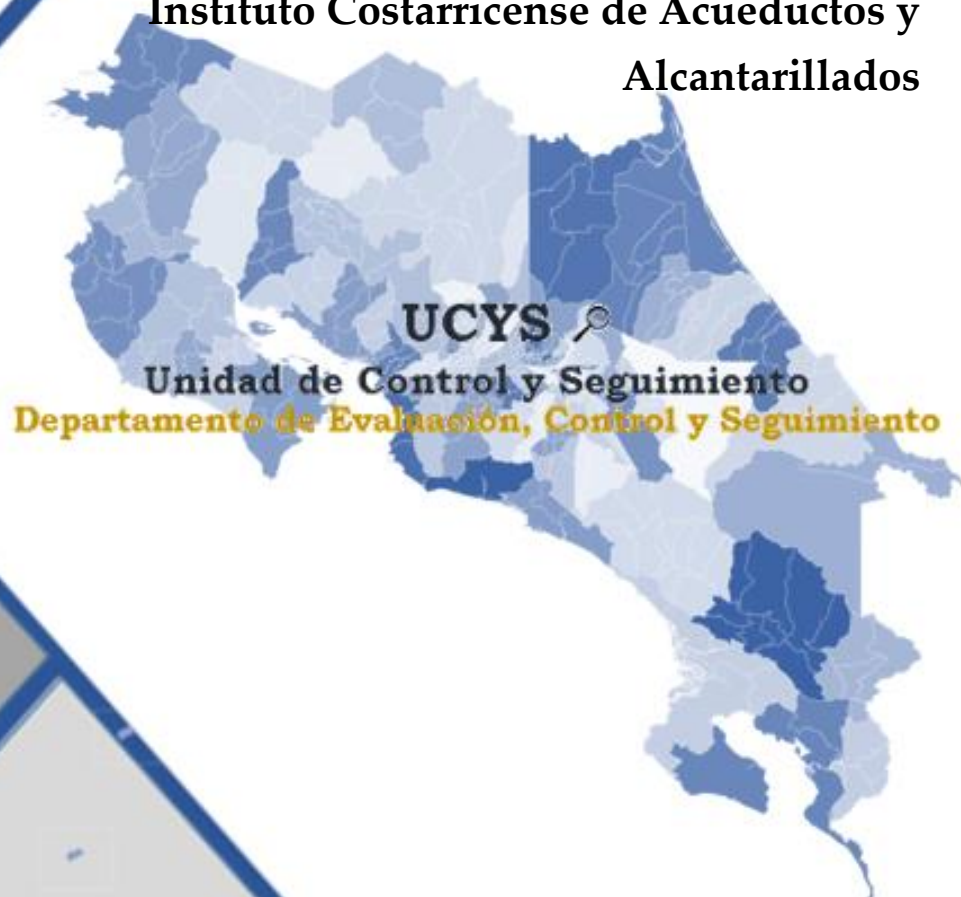
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



INFORME DE EJECUCION ANUAL (DECS-UCS-IGE-38-2021)

Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales

Instituto Costarricense de Acueductos y
Alcantarillados



Marzo, 2021

Contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado	3
Definición de Términos	4
Introducción.....	6
1. Generalidades del Programa.....	8
2. Ejecución Histórica del Programa	10
3. Resultados del Periodo	11
3.1 <i>Ejecución programática</i>	11
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios	12
3.2 <i>Ejecución presupuestaria</i>	13
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	14
3.3 <i>Análisis de indicadores</i>	14
3.3.1 Indicadores de Resultados	14
3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	18
3.3.3 Indicadores de Giro de Recursos.....	19
4. Liquidación Presupuestaria Anual.....	20
6. Recomendaciones.....	23

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

SIGLAS/ ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AyA	Acueductos y Alcantarillados
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes, a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2020

	<p>indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.</p>
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	<p>Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.</p>
Indicadores de Expansión	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	<p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
Indicadores de Giro de recursos	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) 	<p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de uso de recursos (IUR) 	<p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2020 del *Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales* al cual se le asignaron inicialmente recursos presupuesto ordinario por un monto de ₡1 000 000 000,00; más ₡927 476 000,00, que corresponden al superávit específico 2019; y de ₡217 262 493,28, producto del superávit libre 2019; por lo que el programa finaliza con una programación total de ₡2 144 738 493; para contribuir a mejorar la salud de la población beneficiada.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “Ficha Descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del plan-presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2020

obtenidos del período 2020, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; y, en el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2020.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1

Generalidades del Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	N/d.
Año de inicio	1961.
Ley de creación	<p>Ley 2726, del 14/4/1961, Creación del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados. (En esta ley se plantea lo relativo al funcionamiento del ICAA).</p> <p>Ley 5915, del 12/7/1976, con la que el SNAA se convierte en institución autónoma bajo el nombre de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (En esta se plantea las funciones y administración del ICAA).</p>
Institución	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales.
Autoridad responsable	Licda. Cecilia Martínez Artavia, Subgerente de Gestión Sistemas Comunales.
Objetivo general	Dotar de agua potable a las comunidades rurales del país en condición de pobreza, mediante la ampliación, mejoras y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, con el propósito de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiada.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Construir sistemas de abastecimiento de agua potable en aquellas comunidades rurales que no cuenten con servicio de agua potable. ● Dotar de sistemas de agua potable a las comunidades que habitan en los territorios indígenas. ● Mejorar los niveles de servicio y dar sostenibilidad a sistemas de abastecimiento de agua potable que son operados y administrados directamente por AyA o por Asadas por medio de ampliaciones y/o mejoras a los mismos. ● Dotar de equipos de desinfección a las comunidades de bajos ingresos que cuenten con sistemas de acueductos con problemas de abastecimiento de agua no potable.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2020

ITEMS	DETALLE	
Presupuestos asignados durante el año.	Plan anual presupuesto ordinario 2020 Recursos superávit específico 2019 Recursos superávit libre 2019 Total	₡1 000 000 000,00 ₡927 476 000,00 <u>₡217 262 493,28</u> ₡2 144 738 493,28
Presupuesto programado y aprobado	Plan presupuesto 2020	₡2 144 738 493,28
Descripción de productos	El producto generado por el programa consiste en sistemas de acueductos construidos, ampliados y/o mejorados, para abastecer de agua potable a las comunidades que no cuentan con el servicio, o las condiciones en las que lo reciben no es adecuado; además, el suministro e instalación de equipos de desinfección en comunidades pobres que cuentan con sistema de agua no potable.	
Población Meta	Población de las comunidades rurales que no disponen de un sistema de acueducto o la calidad del agua para abastecerse no reúne condiciones aptas de potabilidad, dándose una relación directa entre la falta de acceso al agua potable y la pobreza, atendándose así las desigualdades que el Estado desea eliminar.	
Convenios	Para el periodo presupuestario 2020, se suscribió convenio de cooperación y aporte financiero No. DESAF-AL-NA 20-2019, el cual tiene una vigencia por cuatro años, hasta el período 2023.	

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa (Página Web www.fodesaf.go.cr)

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al AyA para su ejecución, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, AYA: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y
cantidad de personas beneficiarias Programa Suministro de agua
potable a comunidades rurales.
Años 2016 - 2020.

Años	Recursos			Personas Beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados	Efectivos
2016	3 695,86	1 958,57	1 853,91	17 018
2017	3 000,00	1 490,04	1 179,09	4 563
2018	2 500,00	2 081,39	1 643,59	20 746
2019	2 857,86	2 289,36	1 670,17	11 940
2020	2 144,74	967,17	825,22	32 984

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2020.

Como se puede observar, del 2016 al 2020 el ICAA en su liquidación anual del presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, destaca una disminución general considerable en el año 2017 y 2019 en la atención al número de beneficiarios efectivos del programa. Como muestra la Tabla 2, el ICAA para dichos periodos tuvo una ejecución promedio de un 82% respecto a lo girado, y del 51% tomando como referencia lo asignado.

En relación con la atención de los beneficiarios, se consideran solo los acueductos terminados, sea nuevos o por ampliación. Se muestra que, en el 2017, la cantidad de personas que se beneficiaron con agua potable en el hogar producto de los proyectos terminados disminuyó en más de un 70% con respecto al 2016. Algo similar ocurrió en el 2019 con respecto al año 2018, que se disminuyó la cantidad de personas beneficiadas en más de un 57%; mientras que el 2020 ha sido el año en que se han beneficiado más personas con agua potable.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas, ejecutadas y pendientes, al 31 de diciembre del 2020.

Tabla 3
COSTA RICA, AYA: Estado de los proyectos (programados, terminados y pendientes), Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, según productos, 2020

Proyectos	Programados	Terminados	En Ejecución	Por Iniciar	Suspendido
TOTAL	31	16	6	8	1
Construcciones nuevas					
<i>Proyectos por terminar</i>	1	1			
<i>Proyectos en proceso</i>	3		1	1	1
Ampliaciones o mejoras					
<i>Proyectos por terminar</i>	5	5			
<i>Proyectos en proceso</i>	4		4		
<i>Proyectos por iniciar</i>	3		1	2	
Equipos de desinfección					
<i>Equipos instalados</i>	15	10		5	

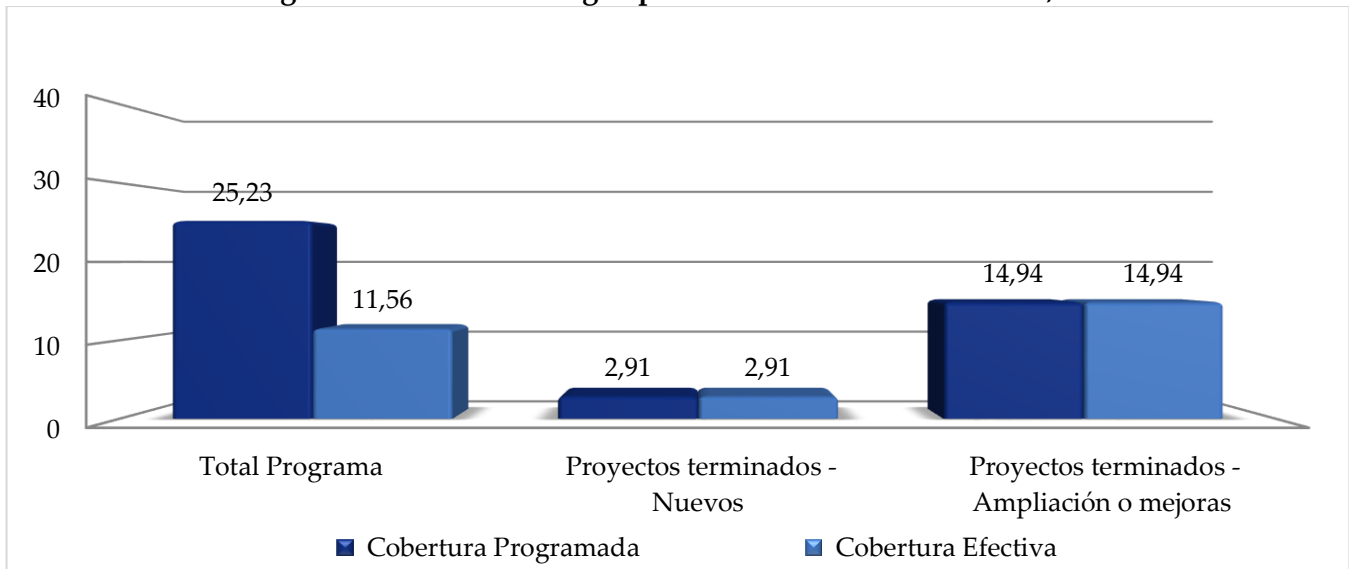
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

De los datos presentados, se evidencia que se logró cumplir con el proyecto que se tenía programado finalizar en *construcciones nuevas*. En los proyectos programados a finalizar en *ampliaciones o mejoras* también se logró cumplir la meta exitosamente.

En cuanto a los equipos de desinfección con pastilla, de los 413 que se compraron antes del 2014 quedan por instalar 10 equipos, no obstante, se esperaría que en el 2021 se logre la instalación del saldo pendiente y con eso concluir con la instalación de dichos equipos.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

Figura 1
COSTA RICA, AYA: Indicadores de Cobertura
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Según los datos establecidos de la población objetivo del programa, se cuantificó en número de personas, aquellas que no tienen acceso al recurso hídrico intradomiciliar, por tanto, se considera para los productos *proyectos terminados nuevos*: población rural pobre sin agua intradomiciliar, 80 283 personas y para *proyectos terminados ampliación o mejoras*: población rural pobre con acueducto rural 205 109 personas, para un total de población objetivo de 285 392 personas.

Para el caso de los equipos de desinfección, el AyA se comprometió a remitir la información necesaria para crear la línea de base sobre los acueductos que no tienen dicho equipo. Mediante memorando No.SG-GSD-2020-0196 de fecha 24 de noviembre de 2020, la unidad ejecutora presenta un cuadro en el que establece una línea base de población con agua no potable por 226 269, sin embargo, ese cuadro no responde a lo requerido que es crear una línea base sobre los acueductos que necesitan un equipo de desinfección para tener agua potable en los hogares, que, según el cuadro del citado memorando, serían 460 proyectos. No obstante, no queda claro, si esos 460 proyectos tendrían agua potable intradomiciliar al instalarse los equipos de desinfección. De conformidad con lo anterior, se procederá a solicitar nuevamente la información requerida; que se indique la cantidad de ASADAS y Comités que cuentan con equipo de desinfección y los que no lo tienen y a partir de estos datos determinar cuántos proyectos requieren de dicho equipo para lograr tener agua potable en los hogares.

La Figura 1, que se mostró anteriormente, permite comparar los índices de cobertura programada y efectiva. Para la cobertura efectiva se considera únicamente los proyectos terminados, pues, son los que se consideran que la población se da por beneficiada con el servicio de agua potable.

La cobertura programada para el producto *proyectos terminados nuevos* fue del 2,91%, para lo cual se programó beneficiar a 2 340 personas de las 80 283 cuantificadas como población objetivo, presentándose el mismo porcentaje (2,91%) para el indicador de cobertura efectiva, debido a que se beneficiaron a 2 340 personas de las definidas como objetivo.

Para el caso del producto *proyectos terminados ampliación o mejoras*, la población objetivo-cuantificada fue de 205 109 personas, y la cobertura programada fue de 14,94%, es decir se programó beneficiar a 30 644 personas. La cobertura efectiva según los proyectos terminados fue la misma que la programada, se logró finalizar la totalidad de los proyectos programados y beneficiar a toda la población estimada.

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información acumulada del periodo presupuestario 2020, contiene los recursos programados y la ejecución por producto, a partir de los indicadores establecidos para el control y seguimiento.

Tabla 4
COSTA RICA, AYA: Distribución anual de los recursos
(programado y ejecutado), Programa Suministro de agua
potable a comunidades rurales, según producto, 2020
(En colones)

Productos	Programado	Ejecutado
Total	2 144 738 493	825 222 863
Construcciones Nuevas	1 271 905 193	220 416 449
<i>Proyectos por terminar</i>	234 731 000	174 305 209
<i>Proyectos en proceso</i>	1 037 174 193	46 111 240
Ampliación o mejoras	872 833 300	604 806 414
<i>Proyectos por terminar</i>	157 126 800	123 477 357
<i>Proyectos en proceso</i>	257 633 300	26 338 164
<i>Proyectos por iniciar</i>	458 073 200	454 990 893

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

En el año 2020, el programa logra ejecutar en total el 38,5% de los recursos programados, y al comparar la Tabla No. 3 y 4 se observa que, aunque se reportan seis proyectos terminados la ejecución de los recursos fue bastante inferior a lo esperado. Sin embargo, la Unidad Ejecutora reporta compromisos no devengados por ₡875 487 570,76, quedando un saldo disponible de ₡444 028 059,85.

Por su parte, los equipos de desinfección fueron adquiridos desde antes del 2014 por lo que no se reportan recursos.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El programa presentó a la Desaf cuatro modificaciones, en las que se realizaron movimientos de recursos entre proyectos; y un presupuesto extraordinario en el que se solicitó la autorización para usar parte del superávit del 2019.

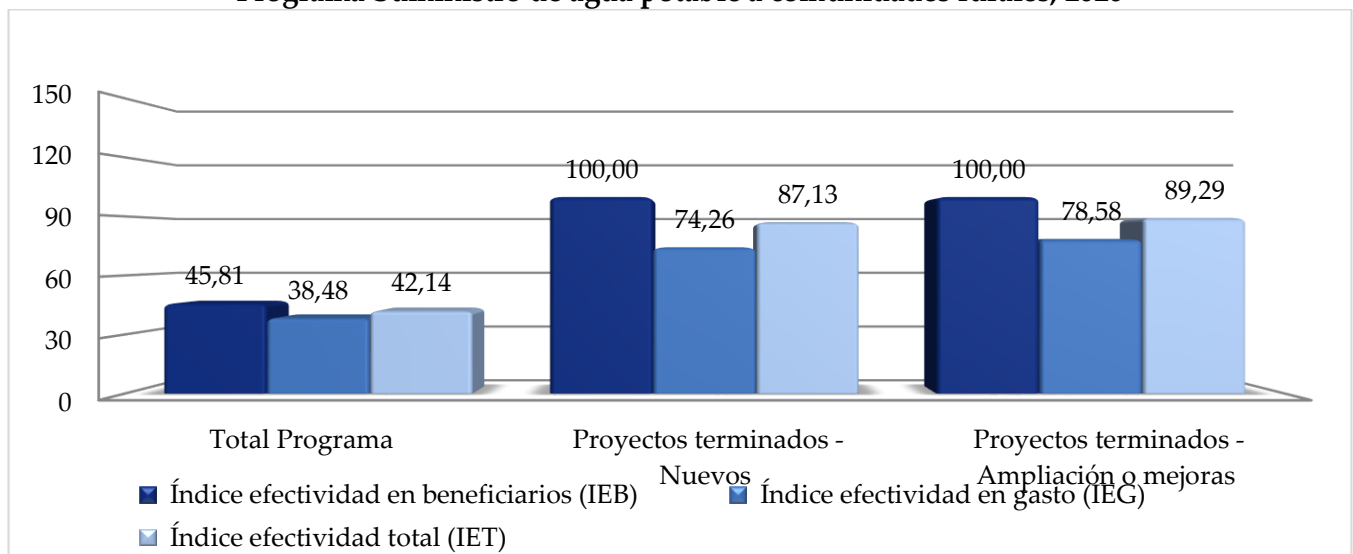
3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, AyA: Indicadores de resultados,
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2020

El índice de efectividad en beneficiarios fue del 100% tanto para *proyectos terminados nuevos* como para *proyectos terminados ampliación o mejoras*, en ambos, se logró cumplir con la meta de beneficiar a las 2 340 y 30 644 personas programadas, respectivamente.

En la Tabla 5, se establece el porcentaje de avance de los diferentes proyectos programados.

Tabla 5
COSTA RICA, AyA: Porcentaje de cumplimiento anual de los proyectos programados, Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2016 -2020

PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Pleyades	74,33%	86,10%	86,10%	88,61%	88,61%
Jerusalén de Sarapiquí	-	0,00%	47,85%	73,82%	100,00%
Fincas y Tapaviento	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Zapatón de Puriscal	-	-	0,00%	18,05%	74,00%
Las vertientes de La Cruz	-	0,00%	34,72%	94,47%	100,00%
Boca Arenal	44,37%	46,16%	73,30%	83,99%	98,00%
Sándalo de Puerto Jiménez	-	-	0,00%	0,00%	100,00%
Cajón de PZ II Etapa	99,00%	99,00%	99,15%	99,80%	100,00%
Bijagua y Buena Vista de Upala	65,51%	87,06%	97,42%	99,11%	100,00%
Los Santos de Upala	-	0,00%	5,00%	40,48%	98,00%
Criques de San Ramón	-	0,00%	4,74%	15,15%	98,50%
San Miguel, San Vicente y Sibuju de Talamanca	-	-	0,00%	0,00%	63,00%
San Pablo y Coquitral	-	-	0,00%	9,37%	100,00%
Pueblo Nuevo de Corredores	-	-	0,00%	0,00%	21,00%
San Joaquín y CoopeVega	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
Horquetas y Río Frío	-	-	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2020

En el 2016, se programó ejecutar, entre otros, los proyectos de Cajón de Pérez Zeledón, Bijagua y Buena Vista de Upala, Pleyades de Limón y Boca Arenal de los cuales, en el 2020, se concluyen los dos primeros, mientras que Boca Arenal se encuentra en el proceso de pruebas del sistema y hasta que esté todo correcto se daría por concluido. El proyecto de Pleyades se encuentra suspendido debido a que las contrataciones realizadas se han declarado infructuosas, dado que los oferentes no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Cartel por lo que se programa realizar el proceso de contratación en el segundo trimestre del 2021.

En el 2017, se incluyeron en la programación los proyectos de Jerusalén, Fincas y Tapavientos ambos de Sarapiquí, Vertientes de La Cruz de Guanacaste, Los Santos de Upala, Criques de San Ramón, de los

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2020

cuales Jerusalén y Vertientes de La Cruz se dan por concluidos, en el caso de Los Santos se continua con la colocación de la tubería por parte de la comunidad y con ayudas del INDER y la comunidad y se continúan realizando las pruebas del sistema. En el caso de Criques aún falta realizar las pruebas del sistema. Con respecto a Fincas y Tapavientos, como se puede apreciar en la Tabla 5, no ha iniciado la obra, en el 2017 y 2018, se realizaron los trabajos para la elaboración de los términos de referencia y cartel para la construcción de los tanques elevados y construcción del sistema. En el 2019, se publica el cartel para la construcción del sistema de acueducto con la contratación N°2019LN-000018-PRI.; por su parte, la Unidad Ejecutora indica en oficio SG-GSD-2021-00105 del 25 de enero de 2021, que se realiza la adjudicación de la licitación correspondiente, y se da la orden de inicio para enero de 2021 y justifican que la ejecución presupuestaria se ve afectada debido al proceso de la adjudicación de las obras por contrato, y que este tipo de procesos presentaron contratiempos mayores a los estimados debido los trámites de la Contratación Administrativa que requirieron refrendo de la Contraloría General de la República, además de las subsanaciones a las ofertas y apelaciones de los oferentes.

En el 2018, se incluyeron los proyectos de Zapatón de Puriscal, San Pablo y Coquital de Los Chiles, Sándalo de Puerto Jiménez, San Miguel, San Vicente y Sibujú de Talamanca, Pueblo Nuevo de Corredores, San Joaquín y Coope Vega de Cutris y Horquetas de Sarapiquí, de los cuales San Pablo y Coquital de Los Chiles y Sándalo de Puerto Jiménez concluyeron las obras en el 2020. Zapatón, San Vicente y Sibujú y Pueblo Nuevo se encuentran en proceso de construcción y en el proyecto de San Joaquín y Coope Vega se realizó la adjudicación para la colocación de tubería, contratado por el INDER. Con respecto al proyecto de Horquetas y Río Frío, se realizó la compra y entrega de tubería a la comunidad y la colocación está programada para el primer semestre del 2021, por parte de la comunidad, la cual tendrá supervisión por parte del AyA.

En el 2019 y 2020, no se incluyeron proyectos nuevos; la unidad ejecutora enfocó su trabajo en ir concluyendo proyectos de años anteriores.

En cuanto al Índice de Efectividad del Gasto, se reporta un gasto total del 38,48% (¢825 222 863) de lo programado (¢2 144 738 493,28), lo que significa que no se gastaron ¢1 319 515 631,00; y reportan un compromiso por ¢875 487 570,76. Por lo que quedaría un saldo disponible de ¢444 028 059,85. En el producto *proyectos terminados nuevos* se reporta un 74,26% en gasto, y en el producto de *proyectos terminados ampliación o mejoras*, de los recursos que se programaron para terminar se ejecutó un 78,58%.

El porcentaje de efectividad total del programa resulta de un 42,14%, para *proyectos terminados nuevos* la efectividad total fue de un 87,13% y para *proyectos terminados ampliación o mejoras* fue de un 89,29%.

Si bien es cierto, el porcentaje de efectividad en gasto es únicamente del período en análisis (2020), se debe indicar que los proyectos trascienden un período, y algunos de los proyectos programados para el

2020, podrían haberse programado desde antes del 2014, y el gasto acumulado de los últimos 5 años se observa en la Tabla 6.

Tabla 6
COSTA RICA, AyA: Gasto anual por proyecto
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales
2014-2020

Nombre del proyecto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total ejecutado
Jerusalén	-	-	-	5 645 946	588 836 487	31 050 646	174 305 209	799 838 288
Finca y Tapavientos	-	-	-	10 736 133	7 749 295	-	-	18 485 427
Pleyades de Limón	48 108 469	45 268 339	11 320 533	940 191	-	127 017 428	-	232 654 959
Zapatón de Puriscal	-	-	-	-	-	24 859 404	46 111 240	70 970 644
Las Vertientes de La Cruz	-	-	-	167 040	13 755 788	15 661 961	1 328 710	30 913 500
San Pablo de Los Chiles	-	-	-	-	-	32 100 986	3 442 890	35 543 876
Sándalo de Puerto Jiménez	-	-	-	-	-	-	92 794 622	92 794 622
Cajón de P.Z. II Etapa	88 971 039	9 789 531	-	-	238 285 413	966 667 068	24 063 634	1 327 776 685
Bijagual y Buena Vista	-	59 261 869	16 661 654	4 946 461	3 820 488	23 018 252	1 847 501	109 556 225
Santos de Upala	-	-	-	174 681 930	130 720 224	9 959 361	-	315 361 515
Los Criques y Valle Azul de San Ramón	-	-	-	73 996 654	30 809 545	-	-	104 806 199
San Miguel, San Vicente y Sibujú	-	-	-	-	-	14 358 550	19 548 739	33 907 289
Boca Arenal	6 938 671	-	1 044 566	137 604 034	83 373 876	9 828 072	6 789 425	245 578 645
Pueblo Nuevo de Corredores	-	-	-	-	-	109 425 429	14 586 868	124 012 298
Coopevega y San Joaquín	-	-	-	-	-	306 225 259	3 143 114	309 368 373
Horquetas	-	-	-	-	-	-	437 260 911	437 260 911

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2020

Es importante mencionar que el proyecto de Fincas y Tapavientos reporta un gasto de €18 485 427,00; sin embargo, una ejecución del 0% (Tabla 5), por lo que inicialmente el 02 de diciembre de 2020, se hizo la consulta vía correo electrónico y se recibió respuesta por el mismo medio el día 4 de diciembre de 2020, en la cual se indicó lo siguiente:

“De acuerdo como se tenía planificado el proyecto de Fincas y Tapavientos de Sarapiquí, se realizaría su construcción por administración por lo cual entre los periodos 2017 y 2018 se adquirieron los hidrómetros un total de 707 con sus respectivas cajas y accesorios, para las acometidas domiciliarias del proyecto.”

Además, indican que el método de construcción se modificó a contrato, el cual incluye la instalación de los medidores. Los cuales han estado en custodia en bodega, pero debido a políticas de movimientos de

materiales se tomó la decisión de asignar los medidores en calidad de préstamos a algunos proyectos que se financian con recursos Fodesaf.

Por otra parte, se señala que en el 2020 se programó realizar una compra de medidores con fondos del AyA, con el fin de devolver los que se utilizaron en proyectos propios del Instituto; sin embargo, no fue posible realizarla por lo que se espera que en el 2021 se realice dicha compra y se proceda a la devolución de los hidrómetros tomados en calidad de préstamo.

También, se comunicó que como los hidrómetros no se van a utilizar en el proyecto de Fincas y Tapaviento, debido a que estos están incluidos en la obra por contrato, se podría cancelar y depositar a la Desaf el monto respectivo de los medidores utilizados o utilizarlos en proyectos financiados con recursos Fodesaf.

En atención a esa comunicación, se le indicó al señor Diego Fernández, Director Programación y control del programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, que se realizara la consulta formal a la Dirección y al Departamento Legal de la Desaf para conocer el criterio técnico respectivo; no obstante, a la fecha no se ha recibido ningún comunicado.

Para Desaf, específicamente, la Unidad de Control y Seguimiento, es importante saber con exactitud en que proyectos se instalaron dichos hidrómetros y cuántos se instalaron. Asimismo, se reitera que la situación presentada con los sistemas de desinfección comprados desde el 2014 y que a la fecha no se ha logrado concluir con la instalación de los mismos, no debe volver a ocurrir. Es responsabilidad de la Unidad Ejecutora asegurarse que las compras que se realicen son porque se van a utilizar en el proyecto para el cual fueron programados. Finalmente se recomienda que los hidrómetros que ya se instalaron en proyectos que tienen recursos Fodesaf se deben descontar, y los que no han sido instalados se deberá proceder a realizar el reintegro de esos recursos al Fondo.

3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

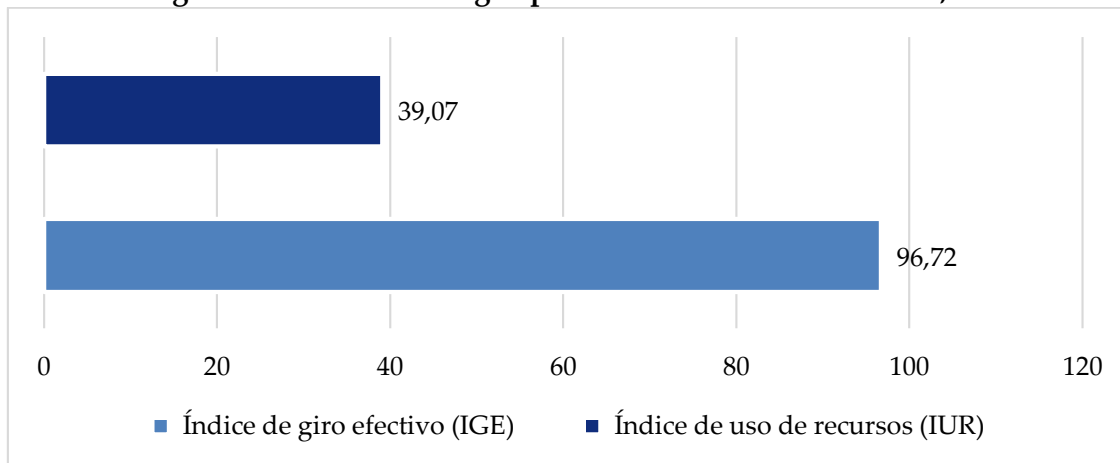
Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Este índice alcanza un nivel del 100%, lo cual indica que los recursos del Fodesaf se transfieren directamente a personas, y no se utiliza todo o parte para gastos administrativos ni de operación, prohibición que se establece en la Ley No. 8783.

3.3.3 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluyen dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 3
COSTA RICA, AyA: Indicadores de giro de recursos,
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Como se mencionó al inicio de este informe, al programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales se le asignaron recursos presupuesto ordinario por ₡1 000 000 000,00, además se incluyeron ₡927 476 000,00 del superávit específico 2019 y luego se le asignan recursos extraordinarios por ₡217 262 493,28, para un total de recursos programados por ₡2 144 738 493,00.

Para el análisis del indicador de giro, este se trabaja considerando los recursos producto del ordinario (₡1 000 000 000,00), de los cuales se giraron ₡967 173 500,00 para una ejecución de un 96,72%.

Considerando los recursos girados por ₡967 173 500,00 más los recursos producto del superávit (específico y libre) el programa contaba con recursos disponibles por un total de ₡2 111 911 993,28 de los cuales utilizó ₡825 222 863, para un indicador de uso de recursos de un 39,07%. En atención a este dato estarían quedando sin ejecutar ₡1 286 689 130,28, sin embargo, en oficio SG-GSD-2021-00105 de fecha 25 de enero de 2021, la UE informa que tienen compromisos no devengados por ₡875 487 570,76 (para lo cual deben realizar una solicitud formal a la Desaf para el uso de los mismos), con estos resultados se origina un saldo disponible de ₡444 028 059,85.

4. Liquidación Presupuestaria Anual

4.1 Presupuesto de Ingresos

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2020, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario procede a asignarle recursos económicos al programa en comentario, por el orden de ¢1 000 000 000,00.

Posteriormente, mediante el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020, se procede a realizar una disminución de ¢7 776 50,13. Asimismo, en la Modificación N° 2-2020 se procede a asignarle recursos adicionales por la suma de ¢6 064 950,00 y finalmente en la Modificación N° 3-2020 se realiza un incremento ¢1 711 700,13 para un presupuesto modificado de ¢1 000 000 000,00

Presupuesto ICAA

El ICAA incluye en su Presupuesto Ordinario 2020 una transferencia de recursos por ¢1 000 000 000,00. Adicionalmente, a la citada transferencia se incluye el superávit del año 2019 por ¢927 476 000,00.

Posteriormente, el ICAA presenta a la DESAF el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020, mediante el cual incorpora el superávit libre del año 2019, por ¢217 262 493,28 para ser utilizado en las operaciones de los proyectos de acueductos rurales, específicamente en la cuenta Obras para Acueducto, para un presupuesto modificado de ¢ 2 144 738 493,28.

4.2 Ingresos reales

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados refleja ingresos disponibles del periodo 2020 por el orden de ¢2.112.969.181,58, de los cuales, ¢967 173 500,00 fueron girados por el Fodesaf en el 2020 para la ejecución de dicho programa, ¢927 476 000,00 corresponde al superávit específico del año 2019, ¢217 262 493,28 corresponde al superávit libre del año 2019 y ¢1 057 188,30 provenientes de intereses sobre cuentas corrientes, tipo cambiario y reajuste de precios.

El porcentaje de ingresos reales del periodo 2020 con respecto al presupuesto de ingresos es de un 98,52%.

4.3 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢2 144 738 493,28.

4.4 Egresos reales (gastos)

El ICAA en su liquidación presupuestaria refleja un gasto real al 31 de diciembre del 2020 por ¢825 222 862,67, de los cuales ¢152 580 591,07 corresponden a gastos del ejercicio 2020 y ¢672 642 271,60, corresponden a gastos del superávit específico (compromisos 2019).

El porcentaje de ejecución del periodo 2020 con respecto al presupuesto de egresos es por el 38,48%.

4.5 Superávit

Comparando los ingresos disponibles del periodo por ¢2 112 969 181,58 con los gastos reales del periodo 2020 por ¢825 222 862,67, se refleja un superávit efectivo de ¢1 287 746 318,91.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto ordinario por ¢1 000 000 000,00, más ¢ 1 144 738 493,28 correspondientes al superávit específico y al superávit libre; para un total de ¢2 144 738 493,28 programados. También, de la información trimestral que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además, se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe, sobre este particular se tienen las siguientes conclusiones:

- Para este programa se considera en la cobertura potencial, únicamente a la población beneficiada efectivamente con los proyectos terminados, esto por cuanto son personas que no cuentan con agua potable en el hogar. Según datos del INEC hay 285 392 personas cuantificadas como población objetivo, (80 283 personas para *proyectos nuevos* y para *proyectos terminados ampliación o mejoras* 205 109 personas) de las cuales se beneficiaron 32 984 en total (2 340 personas en proyectos nuevos y 30 644 personas en proyectos de ampliación o mejora). La cobertura programada es relativamente baja con respecto a la población objetivo, debido a que se definieron pocos proyectos para terminar en el año. Además, de que la mayoría de los proyectos que está financiando el AyA con recursos Fodesaf son de ampliaciones o mejoras.
- Con respecto a los equipos de desinfección, el AyA se comprometió a remitir información con el fin de crear una línea base que permitiera determinar cuántos proyectos requieren de dicho

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2020

equipo, sin embargo, la información remitida no es la que se requiere, por lo que se debe proceder a realizar la solicitud nuevamente a la unidad ejecutora.

- En el 2020, se programó terminar seis proyectos nuevos, y se cumplió con la meta. Además, se reportan cuatro proyectos que están en proceso que tienen más de un 80% de ejecución, por lo que se esperaba que en su mayoría concluyan en el 2021.
- Otro aspecto importante destacar se refiere a los proyectos programados para iniciar; los cuales no presentan porcentaje de avance en su construcción, no obstante, si se reporta ejecución de recursos, debido a que en la mayoría de los casos se inicia con las compras de materiales o con las licitaciones o procesos de adjudicación, pero se espera que la obra física inicie en el 2021; como es el caso de San Joaquín y Coopevega y Horquetas que ya se compró el material pero la instalación de la tubería inicia en el primer trimestre del 2021. Otro caso es el de Fincas y Tapavientos en el que se compró material y lo usaron en otros proyectos y ahora no son necesarios en el proyecto ya que se incluyó en la contratación.
- En este programa, todos los recursos que se ejecutan son transferidos en su totalidad al beneficiario en forma directa mediante el acceso intra domiciliario de recurso hídrico para consumo humano, y no se utilizan recursos del Fondo para gastos administrativos.
- Al programa se le autorizaron recursos por ¢2 144 738 493,28 (conformados por presupuesto ordinario, superávit específico y superávit libre), para la ejecución de 16 proyectos en las diferentes metas programadas. La Desaf giró recursos del ordinario, a solicitud del programa por ¢967 173 500,00, y de los recursos disponibles se ejecutaron ¢825 222 863,00, quedando sin gastar ¢1 286 130,28, de los cuales reportan un compromiso de ¢875 487 570,76, quedando un saldo disponible de ¢444 028 059,85. Los recursos no comprometidos deben ser reintegrados al Fodesaf.
- Con respecto a los equipos de desinfección queda un saldo por instalar de 10 equipos, los cuales podrán ser instalados en el 2021, según la necesidad de cada proyecto. Es responsabilidad de la Unidad Ejecutora el mantenimiento de estos.

6. Recomendaciones

1. Solicitar a la unidad ejecutora del programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales presentar a la Desaf, la información relacionada con la cantidad de ASADAS y Comités que cuentan con equipo de desinfección y los que no lo tienen, para lograr definir, a partir de esos datos, una línea base que permita determinar cuántos proyectos requieren de dicho equipo para que tengan agua potable en los hogares.
2. Indicar a la unidad ejecutora que se debe proceder al reintegro de los recursos correspondientes a los hidrómetros que se compraron para el proyecto Fincas y Tapavientos y que no han sido instalados en proyectos del Fondo; así como comunicar a la Desaf la cantidad de hidrómetros que se instalaron en proyectos financiados por Fodesaf.